



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "ADQUISICIÓN INSUMOS PROYECTO REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL VILLA EL EDEN".

VALLENAR, Mayo 28 de 2013.-

DECRETO EXENTO N°\_2617/

VISTOS:

- 1.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 404 de fecha 24 de Mayo de 2013, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- La Orden de Pedido N° 37 de fecha 28 de Mayo de 2013, de Secretaria Comunal de Planificación.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra Convenio Marco "ADQUISICIÓN INSUMOS PROYECTO REPOSICION JARDIN INFANTIL VILLA EL EDEN", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
LECHNER Y COMPAÑÍA LIMITADA	78.114.650-1.-	US\$517,77	2322-315-CM13

- 2.- Nombrase a la Secretaria Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de las ordenes de compras a: cuenta 114-05-01-229 "FNDR Gasto Adm. Rep. Jardín Infantil Villa El Edén, ValLENAR", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Planificación - SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/JEM/HAC/fle.-